

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



Año III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Martes 30 de Julio de 1861.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 3, cuarto principal.

Núm. 546.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacían los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Turin 28.—La cantidad fijada para la suscripción de los banqueros al empréstito es de 504 millones nominales; la fijada para la suscripción pública es de 150 millones al tipo de 70-50. El general Fleury ha marchado a París.

Viena 28.—En la sesión de la Cámara de diputados se presentaron los diputados polacos y checos. El diputado Smolka dió explicaciones sobre la actitud tomada ayer por su partido. El diputado Claudi dió iguales explicaciones en nombre del partido checo. El presidente contestó que tenía la convicción de no haber traspasado los límites de su poder. El incidente quedó terminado. El diputado Rechbomer recordó que la interpelación respecto a la cuestión de la Hesse electoral había quedado sin contestación.

Catlaro 28.—La entrevista proyectada en Zúbing entre Omar-Bajá y el príncipe de Montenegro no ha podido efectuarse.

Copenhague 28.—Un ayudante de campo del rey recibirá al Sr. Torrens en Copenhague. El vapor del rey conducirá al enviado italiano de Corsica a Sønderbourg, donde será recibido por su majestad.

París 28.—El Monitor publica el decreto de la promulgación del tratado de comercio concluido el 29 de Abril entre Francia y Turquía.

París 29.—Quedan el 3 por 100 a 67-90; el 4 1/2 a 97-80; el interior español a 46 1/2; el exterior a 49 1/4; el diferido a 41 1/2, y la amortizable a 16.

Londres 29.—Quedan los consolidados a 90 1/8.

SECCION EXTRANJERA.

El *Moniteur* de París ha publicado una exposición del ministro de la Instrucción pública al emperador, proponiéndole varias disposiciones relativas a la enseñanza elemental, las cuales han sido sancionadas por el monarca. Entre ellas llama la atención una que tiene por objeto crear una *Biblioteca de los Campos*, es decir, de los Comunes, cuya población está dispersa

en los campos; biblioteca que habrá de componerse de obras escritas bajo la inmediata dirección del ministro y que se distribuirán a los preceptores para que estos las conserven en la casa-escuela. Dichas obras contendrán nociones esenciales de higiene, de agricultura práctica, de geografía é historia; y estarán escritas de manera que puedan saberse bajo su verdadero punto de vista los acontecimientos del país y popularizar en Francia la adhesión y los servicios de la dinastía imperial. Estas son las palabras de que se vale el ministro francés para anunciar su pensamiento, que no han menester comentario. Únicamente se nos ocurre que si cada gobierno de los diferentes que han impedido en Francia hubiera tenido igual pretensión, sería muy difícil, si no imposible, conocer los sucesos que han conmovido aquel país con la lectura de obras que los presentarían bajo el verdadero punto de vista de la república, de la restauración ó del gobierno de Luis Felipe. Semejante sistema se acomoda mal á las exigencias de nuestra época, cuyo principal carácter es el pensar y discurrir libremente, por más trabas que á ello opongan los poderes constituidos.

Ya se tiene conocimiento del rescripto del emperador Francisco José de Austria en contestación al mensaje de la Dieta de Pesth; pero todavía no podemos comunicarlo á nuestros lectores porque los diarios extranjeros que hemos recibido no lo publican á causa de su demasiada extensión. Prometen, sin embargo, transmitírnoslo pronto, y entonces lo reproduciremos. En cuanto al estado de las relaciones entre el gobierno de Viena y la Asamblea de Hungría, nada digno de particular interés podemos añadir á lo que nos ha dicho el telegrafo.

La situación de Nápoles continúa siendo tristísima. Los insurrectos de Calabria dan mucho que pensar al general Cialdini, de quien se espera mucho en Turin, no obstante los manejos que en aquella ciudad atribuyen á Francisco II y á sus partidarios refugiados en Roma. Dícese que de la ciudad santa se envían armas y dinero á las diferentes partidas que recorren el país sudocidico, y hasta se anuncia la prisión de dos individuos que se ocupaban en reclutar gente por cuenta del gobierno pontificio.

Por último, la *Gaceta* de la Alemania meridional asegura que en la estación del ferrocarril de Lindau se han preso á dos bávaros á quienes se le suponía el proyecto de ir á Italia con el fin de matar al rey Víctor Manuel á y Garibaldi. Esta noticia necesita confirmación.

En Constantinopla el sultan Abdul-Aziz sigue haciendo reformas que alcanzan á toda clase de funcionarios. El pensamiento que preside á todas ellas parece que es el de realizar economías en los diferentes servicios del imperio.

Las modificaciones ministeriales que había anunciado el *Times* censurándolas con el propósito de que no se llevaran á cabo, son ya un hecho en Inglaterra. Solo se ha equivocado el diario de la *City* en el nombramiento de secretario para Irlanda, puesto que creía iba á ocupar M. Fortescue, y se lo ha llevado sir Roberto Peel. La maniobra libra á lord Palmerston de uno de los más incómodos interelantes que le atormentaban en la Cámara de los comunes. Ahora le queda M. Kinglake, que será de más difícil contentar; á menos que sir Roberto Peel no se cure de la manía de las interelaciones ni dispare de las ventajas del poder.

Logrará lord Palmerston consolidar el gabinete que preside con el cambio de personas que ha hecho, sintiendo su vida amenazada? A nosotros se nos figura que no, y de todos modos pronto saldremos de dudas.

CORREO DE ULTRAMAR.

En *La Prensa de la Habana* hallamos las siguientes noticias:

«La Excmo. junta superior de sanidad ha publicado en la *Gaceta* el estado que demuestra los casos de defunciones por enfermedades epidémicas ó contagiosas que han ocurrido en toda la isla, durante el mes de Mayo último, y su comparación con Abril de 1861 y Mayo de 1860, cuyo resumen ponemos á continuación: Mayo de 1861.—Fiebre amarilla: casos, 492; muertos, 98; proporción, 19,91.—Viruelas: casos, 874; muertos, 152; proporción, 17,39.—En el mes de Abril fueron: Fiebre amarilla: casos, 107; muertos, 46.—Viruelas: casos, 846; muertos, 189; y en Mayo de 1860.—Fiebre amarilla: casos, 126; muertos, 30.—Viruelas: casos, 215; muertos, 43.—Nuestros lectores pueden deducir fácilmente la diferencia que hay en los guarismos anteriores, por los cuales se ve que en el mes de Mayo del presente año han sido más los casos y las defunciones por ambas enfermedades que en los otros dos meses que se citan.

—Parece que el Excmo ayuntamiento de esta capital (Habana), visto el estado de los negocios, y deseando evitar en lo posible recargar en estas circunstancias á los contribuyentes con nuevos gravámenes, ha hecho días pasados una moción para que no se exija en el presente año el 25 por 100 de contribución extraordinaria que debía exigirse en este segundo semestre con aplicación al déficit que resultó en el presupuesto ordinario del presente año.

—El Excmo. señor capitán general ha dado órden al teniente general, jefe del ejército de Santo Domingo, que las onzas españolas circulen en aquella isla con el valor de 17 pesos que tienen en esta, según lo acordado en la junta de autoridades celebrada en esta plaza; y que la pérdida que han tenido las cantidades que han llevado los cuerpos expedicionarios, al circular las onzas por 10 1/2 pesos, se cargue como gasto extraordinario al crédito provisional de 500,000 pesos abierto para las atenciones de Santo Domingo.

—Dentro de breves días deben celebrarse en el edificio de la escuela general preparatoria (calle de San Isidro) nuevos ejercicios de oposición para proveer la cátedra de matemáticas de la escuela general de agricultura, habiendo sido nombrados jueces del acto D. José María García de Haro, D. José Nicolás Pozzoa, D. José García Arboleda, D. Ramon Comba y D. José Ignacio Rodríguez.

—El Sr. D. José Malo Molina ha sido nombrado por el Excmo. señor gobernador capitán general para estudiar el sistema judicial que rige en Santo Domingo, á fin de que en un informe razonado sobre el particular proponga las modificaciones que podrían adoptarse para que en lo sucesivo se ajuste á nuestra legislación en lo que sea posible, sin perjudicar en lo más mínimo los fueros de la propiedad ni los derechos adquiridos.

—He aquí la proclama en que el general Santana anuncia á los dominicanos la reincorporación de Santo Domingo á la madre patria:

«D. Pedro Santana, caballero gran cruz de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, teniente general de los ejércitos españoles y capitán general de la parte española de Santo Domingo.

«Dominicanos!—¡Alencemos unidos nuestras voces para dar las más fervientes gracias á la Divina Providencia! Cesaron ya nuestras angustias y zozobras!

«Del pueblo débil, cuya libertad estaba aprisionada en la impotencia de la nación exámine, cuya independencia era una vana palabra que á cada paso volaba al soplo de la fuerza, hemos pasado á ser el robusto hijo del poderoso que puede en ade-

lante desarrollar su lozana vida al abrigo de toda violencia y desafuero. Ya, en fin, dominicanos, somos hijos de la augusta madre de todos los españoles, y españoles como sus demás hijos; y nuestros derechos serán respetados por las demás naciones, como lo son hoy los de todos los españoles nacidos en Europa, América, Asia y Africa. Doña Isabel II acepta nuestros votos, y como madre amorosa nos abre los pliegues de su régio manto, y nos cubre con él.

S. M., animada por la más viva solicitud en favor del pueblo dominicano, y preocupada solo de hacer su felicidad, añade al aceptar en términos explícitos las bases con que puede tener seguridad de llenar aquel sagrado compromiso, y darnos para el porvenir la quietud y ventura de que disfrutan sus demás hijos, y como base principal de su aceptación declara S. M.: que no establecerá en Santo Domingo la esclavitud, ni la consentirá bajo ninguna forma; base que establece por sí una diferencia entre unas y otras provincias ultramarinas, no obstante que sus leyes nos sean comunes. Pero al propio tiempo que propone, dice el gobierno de S. M., esta condición tan natural como justa á los habitantes de la que ha de ser una nueva provincia de España, es su intento emplear una política amplia y liberal al resolver las diferentes cuestiones prácticas en los diversos ramos de la administración interior. Así, pues, continúa, procurará aceptar en lo municipal, económico y judicial, todas las exigencias que se derivan de las condiciones especiales de un pueblo que ha gozado de independencia propia por un determinado espacio de tiempo.

Ofrece asimismo S. M. la protección especial de su gobierno para los que hasta el momento de la incorporación hayan prestado sus servicios á la república. En este punto, dice la aceptación, no se demeritarán jamás la imparcialidad y la justicia con que el gobierno de S. M. procede en la distribución de los puestos públicos.

No cree tampoco el gobierno de S. M. que ofrecerá dificultad, luego que tenga recogidos los datos necesarios para conocer cada una de ellas, el reconocimiento de aquellas disposiciones de los gobiernos que se han sucedido en la república desde el año 1844 hasta el presente, siempre que no sean de aquellas que pudieran crear graves compromisos á España, ni que estén en contradicción con los intereses de los pueblos.

La amortización del papel-monedá circulante es igualmente una consecuencia de la reincorporación declarando el gobierno de S. M. que lo hará del que legítimamente se halle en circulación y por el valor efectivo que haya tenido en el mercado. «Respecto de este punto, me dice S. E. el capitán general de la isla de Cuba, al trasladar la comunicación de S. M., pido adelantar á V. E. mi opinión de que no ofrecerá dificultad alguna por parte del gobierno de la Reina, atendida la medida previsorá del dominicano consignada en el decreto de 16 de Marzo último.»

Hé aquí, dominicanos, las bases primordiales con que S. M. la Reina de España, sin otra mira que la de hacer la felicidad del pueblo dominicano, acepta la reincorporación de la parte española de Santo Domingo á su antigua madre patria, y yo, en nombre del pueblo dominicano, de conformidad con lo que ese mismo pueblo me tiene repetidamente manifestado, y con la conciencia de que obro en bien del país, las he aceptado.

Dominicanos: vuestra felicidad está en vuestras propias manos. Vedlo, si no, en las frases salidas de los augustos labios de S. M., que os traslado íntegras porque en ellas vereis cuanto podemos esperar del magnánimo corazón de nuestra Soberana:

«Si Santo Domingo, ha dicho la excelsa princesa, fué la predilecta de la inmortal Isabel I, hoy será mi especial protegida.»

Cuartel general en Azúa, Junio 16 de 1861.—Pedro Santana.»

—Con motivo de la llegada del decreto de reincorporación, y de las gracias concedidas por S. M. al Excmo. señor general Santana, se habían acordado tres días de fiesta y un solemne *Te Deum* en la catedral.

El *Te Deum* se cantó el 23, presidiendo el acto el general de nuestra marina, y concurriendo á él todas las oficialidades, ex-ministros, etc. Antes del *Te Deum* tuvieron formación el regimiento de la Corona y los voluntarios en traje de campaña, y desfilaron despues de él con dirección á sus cuarteles. El Excmo. señor general de marina se retiró en seguida á su morada.

—Por el correo de la Habana hemos recibido noticias de Venezuela que alcanzan al 29 de Junio. El general Paez se había determinado á obrar con energía contra los facciosos. El día 7 se apoderó de la ciudad de Cura, que estos ocupaban, inaugurando así favorablemente la campaña. Hé aquí la proclama que dirigió á sus tropas:

«Soldados! Os saludo viva á la satisfacción que me inspiraron las escenas de ayer. Presenté la oliva y no fué aceptada; me obligaron á lanzar el rayo, y correspondisteis á mi grito con un esfuerzo que admiró, y que la patria sabrá agradecer. Un enemigo temerario es el responsable de la poca sangre derramada.

Las armas nacionales han adquirido nuevo brillo. Honor á todos los jefes y oficiales que me han acompañado en esta jornada! Inteligentes, valerosos y respetuosos á mi voz, merecen bien de la república, y conmigo la salvarán. Tengo motivos para estar satisfecho del honor que me ha dispensado el gobierno.

«Soldados!—¡Adelante! Paz y union es el lema de la bandera que conduce el ejército que dirijo. No provocamos la guerra; no la deseamos; pero nos toca defender el orden contra los que se obstinan en perturbarlo, y mantener vivo el respeto á las armas de la república.—Cuartel general en la ciudad de Cura á 8 de Junio de 1861.—Firmado.—José A. Paez.»

Paz y union es el lema escrito en la bandera enarbolada por el general Paez.—No le tacharemos nosotros, dice el *Diario de la Marina*, periódico de la Habana, tan bellos sentimientos; pero tememos que los lleve hasta un extremo que complique la situación del país en punto á relaciones exteriores. Fundábase nuestros temores en las palabras subrayadas del decreto que reproducimos á continuación:

«José A. Paez, general en jefe de los ejércitos de la república, etc., etc., etc.»

En uso de las facultades con que me ha investido el gobierno nacional para la pacificación de la república, decreto:

Artículo 1.º Todo el que se presente con sus armas á mi jefe de estado mayor, ó en su defecto al comandante militar que exista en cada cantón, y no habiéndolo al jefe municipal, recibirá una boleta de seguridad, con la cual podrá retirarse tranquilo al seno de su familia, no pudiendo ser juzgado ni perseguido por su conducta anterior á la fecha de su presentación.

Art. 2.º El que presentare las armas en buen estado recibirá una gratificación como auxilio para trasladarse al lugar de su residencia.

Art. 3.º Se fija el término de veinte días para aprovecharse de las concesiones que se hacen por este decreto.

Art. 4.º Las autoridades políticas, civiles y militares de la república, cumplirán religiosamente con lo prevenido en los artículos anteriores.

Dado en el cuartel general en la ciudad de San Luis de Cura á 8 de Junio de 1861.—José A. Paez.»

Nuestros lectores comprenderán á primera vista que las palabras del anterior decreto que han llamado la atención del *Diario de la Marina*, envuelven una negativa terminante de las reclamaciones que España ha hecho á Venezuela.

—He aquí las líneas que publica un periódico de la Habana sobre la muerte del Excmo. Sr. D. Manuel María de Noguera, arzobispo de Cuba.

La Iglesia española ha perdido en el señor de Noguera un prelado celosísimo y muy ilustrado.

«Nuestro dignísimo y amadísimo prelado, excelentísimo é ilmo. Sr. D. Manuel María Noguera, atacado de un *antrax* ó carbunco maligno que parece que se presentó desde el principio con aspecto amenazante, comenzó á agravarse ayer de un modo tan violento, que á las seis de la tarde fué preciso llevarle el Viático con toda premura.

Recibió con edificante unioión, con tan infalible medicina, sin abandonar nunca la conformidad cristiana, compañera inseparable de esa piedad ferocísima que tanto brillaba en él, marchó lentamente á la muerte, como marchan casi siempre á ella las almas templadas con un amor purísimo á

ameis; por otra parte, no hay más que veros para hacerse cargo de todo.

Al llegar aquí se detuvo madama de Barthele, á fin de no ofender el orgullo natural de su hija política, ni la modestia de la mujer á quien por una circunstancia tan extraordinaria hacia los honores de la casa.

Durante la escena, toda de sentimiento y de verdad, que hemos referido pasaba entre el enfermo y las tres mujeres, otra escena toda de burla y de mentira se representaba en el salon entre los dos jóvenes y M. de Montgiron.

El Par de Francia, celoso y desconfiado aun á pesar suyo, á causa de su edad y experiencia, sabía por madama de Aulnay, su íntima amiga, que Fabian y Leon eran los que más asiduos se mostraban en obsequiar á su hermosa querida. Por otra parte, Fernanda, no ocultando nada porque nada tenía que ocultar, salía con ellos, los recibía en su palacio, y los trataba con esa intimidad de que los amantes siempre tienen celos, y que por el contrario, debía inquietarle menos que la reserva. Era, pues, muy fácil al conde asegurarse por sí mismo del grado de intimidad á que MM. de Rieule y de Vaux habían llegado con Fernanda. La circunstancia era favorable: él dudaba de todo queriendo creerlo, y lo creía todo cuando trataba de ponerlo en duda. Así como no hay cosa más incomprensible que el corazón de una mujer joven, tampoco hay nada más fácil de comprender que el de un hombre ya viejo: la desconfianza y la credulidad

188

FERNANDA.

—¡Calumnia, calumnias! replicó el Par de Francia; ¿y por qué han de calumniar á esa dama? ¿Vemos?

—¿Por qué han de calumniarla? Y vos, hombre político, ¿vos me lo preguntáis? Se calumnia porque se calumnia, y nada más. Por otra parte, ¿no conocéis á Fernanda?

—¿Qué decís? preguntó el Par de Francia.

—Digo que si no conocéis á Fernanda como la conocen todos, como Fabian y yo la conocemos, por haber estado en su casa, por haber sido admitido en su palacio, por haber asistido á sus saraos. Ya sabéis que sus saraos son citados como los más agradables de París.

—Si, yo sé todo eso, pero no conozco á madama Ducoudray.

—Perdonad: ahora poco me hacíais observar que esa señora no se llamaba madama Ducoudray.

—Era por no decir...

El conde de Montgiron se detuvo como cortado.

—Por no decir Fernanda; pero todo el mundo la llama así. Ya sabéis que uno de los privilegios de la celebridad es oír uno repetir su nombre sin ningún acompañamiento. Pues bien, Fernanda es una de las célebres *fashionables* de París, por su belleza y talento, por su finura y aplomo, por su coquetismo é ingenuidad. Vamos á su casa tantos que nos creemos diestros y fuertes, y sin embargo, nuestras combinaciones mejor concebidas no son sino tretas de estudiante en comparación de las suyas. Posee el arte sublime de dar á sus menti-

FERNANDA.

189

rillas una apariencia completa de verdad. En fin, sus engaños están tan bien combinados, que á veces se cree que son actos de adhesión y sacrificio. ¿Y no queréis que calumnien á una mujer tan superior? Vamos, señor conde. Yo mismo creeria faltar á lo que la debo si no la calumniase de cuando en cuando.

M. de Montgiron estaba como en un *potro*. Fabian lo advirtió, y vino traidoramente á su socorro.

—Vamos, Leon, dijo con voz grave, no debes hablar así, y esa ligereza no conviene, sobre todo, en este momento en que Fernanda por nuestra mediación consiente en prestar á madama de Barthele uno de esos servicios señalados que le negaría ciertamente una mujer de su clase; porque el pobre Mauricio se moría buenamente de amor por esa muchacha. De eso nadie tiene aquí la menor duda.

—De amor, de amor... murmuró el conde de Montgiron.

—¡Oh! señor conde, repuso Fabian gravemente, eso es la pura verdad. Ahora, ¿participará Fernanda de esa pasión? ¿Habrá habido alguna causa despues para que haya escondido su cariño en lo más profundo del corazón, de ese abismo en que las mujeres ocultan tantas cosas? Este es el problema. M. de Montgiron, que tiene gran experiencia de mundo, y sobre todo, que pasa por hombre que posee un profundo conocimiento de las mujeres, nos ayudará á resolverle.

192

FERNANDA.

do. Ya os acordareis de lo que decía el otro día en casa de madama de Aulnay un académico, célebre en otro tiempo:—¡Ah! señora, hay una terrible conspiración contra mí.—¿Cuál?—La del silencio.—En efecto, señor conde, el pobre no puede ni aun hacer que digan mal de él. Felizmente á Fernanda no le sucede lo mismo.

—Pero en fin, ¿qué dicen? preguntó M. de Montgiron con una impaciencia que no podía ya contener.

—Poca cosa; lo que dicen de ciertos hombres políticos, que no por eso son menos estimados: que son del primero que llega, siempre que de ello les resulte riqueza y esplendor.—Un palco en la Ópera es á Fernanda como la cruz de la Legión de Honor es á un diputado. Los ministerios cambian, los amantes se suceden; en la una y en el otro se ve siempre la misma sonrisa, la propia complacencia, igual flexibilidad, idéntico afecto, y sobre todo la misma convicción; la única diferencia es que las cortesanas tienen la opinion en contra de ellas, y los cortesanos la tienen en favor.

Leon de Vaux había calculado mal la fuerza del tiro que dirigía: al lanzarse en el dominio de la política entraba en terreno de M. de Montgiron, y el hombre de Estado se hallaba de tal modo parapetado con la indiferencia ó el costumbre, que el ataque, directo como era, no alteró en lo más mínimo su serenidad. Volvió, pues, á hablar el conde del único sentimiento que podía todavía

FERNANDA.

195

ameis; por otra parte, no hay más que veros para hacerse cargo de todo.

Al llegar aquí se detuvo madama de Barthele, á fin de no ofender el orgullo natural de su hija política, ni la modestia de la mujer á quien por una circunstancia tan extraordinaria hacia los honores de la casa.

Durante la escena, toda de sentimiento y de verdad, que hemos referido pasaba entre el enfermo y las tres mujeres, otra escena toda de burla y de mentira se representaba en el salon entre los dos jóvenes y M. de Montgiron.

El Par de Francia, celoso y desconfiado aun á pesar suyo, á causa de su edad y experiencia, sabía por madama de Aulnay, su íntima amiga, que Fabian y Leon eran los que más asiduos se mostraban en obsequiar á su hermosa querida. Por otra parte, Fernanda, no ocultando nada porque nada tenía que ocultar, salía con ellos, los recibía en su palacio, y los trataba con esa intimidad de que los amantes siempre tienen celos, y que por el contrario, debía inquietarle menos que la reserva. Era, pues, muy fácil al conde asegurarse por sí mismo del grado de intimidad á que MM. de Rieule y de Vaux habían llegado con Fernanda. La circunstancia era favorable: él dudaba de todo queriendo creerlo, y lo creía todo cuando trataba de ponerlo en duda. Así como no hay cosa más incomprensible que el corazón de una mujer joven, tampoco hay nada más fácil de comprender que el de un hombre ya viejo: la desconfianza y la credulidad

Dios; y poco antes de las tres de la madrugada espiró, sin padecimientos visibles, pues su semblante sereno, su aspecto dulce y apacible, no le abandonaron en este terrible instante.»

SECCION DE PROVINCIAS.

El corresponsal de nuestro colega *La Correspondencia* escribe desde Santander con fecha 27 lo siguiente:

«El paseo marítimo, que como dije á Vds. ayer, empezaba en el momento de salir el correo, ha sido una fiesta digna por todos conceptos de las augustas personas á quienes se le ha preparado.»

En una elegantísima falúa de maderas finas construida de intento en el Ferrol, entraron con los Reyes, el ministro de Estado y de Fomento, el gobernador civil, los diputados provinciales y los jefes de palacio. Seguían en lanchas y botes con banderas y adornos del mejor gusto, las comisiones de festejos, el ayuntamiento, el tribunal de comercio, y otras corporaciones y personas notables de esta. Y un lado y á otro de la lucida comitiva regia un sin número de botes, góndolas y embarcaciones de todos tamaños y formas, tripuladas por personas de todas clases y condiciones, viéndose entre estas los coros de niñas, las danzas de montañeses y de pasiegos, las músicas y demás comparsas que en estos días pasados han difundido el contento y el regocijo por la población.

En la isla de la Torre, donde debía hacer alto la comitiva si S. M. se dignaba aceptar un refresco que le estaba dispuesto, no se veía ni tienda de campaña, ni aparato alguno que pudiera servir al objeto indicado. Una corona real de bellísimas formas era lo único que se divisaba en medio de un florido y ameno promontorio.

A medida que la comitiva se iba acercando iban creciendo las proporciones de la corona regia, y crecieron tanto que dentro de ella había dispuesto un espléndido refresco, y con toda comodidad, sentados en elegantes sillas rústicas, pudieron acomodarse los Reyes y más de treinta personas que se dignaron invitar al efecto. El nimbo de esta corona que servía de holgada y espaciosa marquesina, le formaba una elegante verja, en cuyo derredor brotaban las más delicadas flores naturales, llenando el hueco de las piedras preciosas hermosos globos de color dispuestos para haber iluminado aquella isla encantada, si la ceremonia se hubiese retrasado algunos momentos. SS. MM. se dignaron aceptar el refresco que les estaba dispuesto, y mientras las músicas llenaban el espacio ensordecido por las entusiastas aclamaciones de aquella población que flotaba en derredor de la isla, los Reyes disfrutaron las deliciosas vistas que ofrecen aquellos latidos horizontes.

Comprendemos perfectamente que á la Reina le costara trabajo el abandonar aquella corona que exenta de los sinsabores y de las amarguras que acompañan á la diadema real, había hecho brotar en estas aguas la lealtad y el amoroso respeto de los fieles cantabros.

No podía haberse elegido una forma más bella para la tienda de campaña de esa expedición marítima, y la Reina dirigió á las autoridades y á las personas todas de Santander los plácemes más sinceros por su feliz pensamiento, y abandonando por fin la isla, pasó á bordo de un vapor de guerra; y continuando su paseo por la bahía, salió á alta mar largo trecho, siempre seguida de los botes y lanchas, á quienes no arredraba ni la velocidad del buque regio, ni la irritación de las olas que allí se mostraban algo más embravecidas. Verdad es que, como hemos tenido ocasión de observar en las regatas de estos días, estas gentes bogan admirablemente.

Al entrar de nuevo en bahía y ya trasbordada la familia real á la canoa, pasó esta por debajo de un precioso arco de mirto y arrayanes que parecía brotaba de en medio de las aguas para ofrecer un nuevo testimonio á los Reyes del constante cariño y del solícito afán con que á cada momento festejan su presencia en esta ciudad los santanderinos.

En todo el paseo marítimo no cesaron los vivas y las aclamaciones; pero el entusiasmo rayó en delirio cuando S. M. atravesó el muelle á pie para dirigirse á palacio.

En este momento todos corrían á saludarla, y á no ser aquí tan frecuentes estas ovaciones, seguramente se tendría precisión de escribir una carta para detallar la de anoche.

Según un parte telegráfico recibido ayer, esta noche á las nueve llegará á este puerto el prefecto de Bayona, el comandante general y dos personas más de aquella población, comisionados por el emperador de los franceses para felicitar á SS. MM.

Excuse decir los comentarios que algunas personas hacen con motivo de esta natural y atenta visita que no prueba otra cosa sino la cordialidad que afortunadamente existe entre nuestra corte y la de las Tullerías.

También han llegado aquí y comen hoy con SS. MM. el capitán general de las provincias Vascongadas y una comisión de diputados forales. Esta última, que tuvo ayer la honra de ser recibida por S. M. la Reina, le pidió con tanto encarecimiento que se dignase visitar las *leales y siempre fidelísimas provincias Vascongadas, donde se la espe-*

raba con indecible y amoroso anhelo, que S. M. tuvo un verdadero disgusto al decirles que por este año no podía acceder á sus deseos á pesar de desearlo tan vivamente como ellos.

Hoy han salido para los baños termales de Viesgo el marqués de Alcañices y el ministro de Fomento.»

—Ayer debieron verse tres causas en el consejo de guerra de Loja; en una se han tomado las confesiones, en otra las ratificaciones, en dos se han sacado testimonios, en cuatro se han hecho ampliaciones, en dos se han evacuado citas, en dos se han tomado las indagatorias, y en seis se han tomado declaraciones.

—Anteayer han sido aprobadas por el capitán general de Granada las sentencias de cadena perpetua impuestas por el consejo de guerra de Málaga á cuatro de los sublevados de Loja. También fueron aprobadas las de veinte años de cadena impuestas por el consejo de guerra de Loja á otros siete, habiendo sido absuelto de la instancia uno de los procesados.

Los cuatro primeros fueron aprehendidos con las armas en la mano.

—Anteayer ingresaron en las prisiones de Málaga once presos con las primeras diligencias, y procedentes de Casa-Bermeja, acusados de jefes é instigadores. Anteayer mismo se tomó declaración á todos ellos.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«Santander 29 de Julio de 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.»

EL REINO.

MADRID 30 DE JULIO DE 1861.

«LA CORRESPONDENCIA» Y EL BANCO DE ESPAÑA.

Los lectores habituales de nuestro periódico habrán visto lo que dijimos el sábado último á propósito de un artículo de *La Correspondencia*, en que esta, al dar la noticia de haber vendido el Banco de España 120 millones de títulos de la deuda diferida, apuró las frases más exageradas del diccionario de la lisonja para ensalzar hasta las nubes á la dirección de aquel establecimiento, por un hecho que, bien mirado, no pasa de ser de los más vulgares que, en mayor ó menor escala, pero absolutamente iguales, se realizan diariamente por el más oscuro de los intrusos.

Creemos firmemente también que cuantos hayan leído los muchos artículos que hemos publicado desde que se empezó á sentir en esta plaza la crisis monetaria, nos harán la justicia, que nadie en rigor nos puede negar con razón, de que hemos tratado al Banco, no solamente con la circunspección que las circunstancias exigían y con el respeto que siempre nos han merecido el crédito en general, y el particular del mismo Banco, sino con marcada benevolencia.

Pues bien: vean ahora los mismos lectores, como muestra, algunos párrafos que se atreve á estampar *La Correspondencia* de anoche, contestando á nuestro citado artículo del sábado, y á los que, excitados por ella (nótese bien esta circunstancia, de la cual nos haremos cargo más adelante), publicaron sobre el mismo asunto nuestros ilustrados colegas *El Contemporáneo* y *La Iberia*.

Dice *La Correspondencia*: «La noticia que dimos en estos últimos días sobre la negociación que el Banco de España había verificado vendiendo los 120 millones de reales de

deuda diferida que tenía en su cartera, ha sido comentada por *El Contemporáneo*, *EL REINO* y *La Iberia* de la manera más inexacta, dando lugar, sin culpa nuestra, á que los citados periódicos hayan hecho deducciones que no podemos dejar sin contestación por lo mismo que fuimos los primeros en dar aquella noticia.

Prescindiendo de que no reconocemos en ningún periódico el derecho de inmiscuirse en las operaciones privadas de ningún establecimiento, porque no es ante la prensa donde sus gestiones tienen que someter la residencia de sus actos administrativos, diremos que habiendo procurado averiguar lo que respecto del hecho que nos ocupa ha ocurrido, aparece que el Banco, en uso de su incuestionable derecho, ha enagenado por el medio que ha creído más favorable á sus intereses y á los del público los 120 millones de deuda diferida que conservaba en cartera, realizando 50 millones de reales efectivos y utilizándose de una ganancia de 14.

El hecho de la negociación por sí solo, ha bastado para que uno de los referidos periódicos se sulfure hasta el punto de decir que es una infracción de los estatutos del Banco la de ocuparse en la compra y venta de efectos públicos. Solo la costumbre de impugnarlo todo ha podido ser causa de que *La Iberia*, *El Reino* y *El Contemporáneo* se hayan permitido ataques tan injustos contra un suceso que tiene una explicación clara, satisfactoria y honrada.»

El órgano defensor de todos los ministerios pasados y presente, que, por lo que aparece, lo es también del Banco de España, explica cómo este establecimiento adquirió dichos títulos, por qué los ha conservado hasta ahora, y añade lo siguiente:

«Así queda explicada la infracción que tanto ha conmovido á nuestros colegas, tan celosos de la legalidad, que llegan hasta el punto de asustarse de su propia sombra; tal es el espíritu imparcial con que proceden.

Que el Banco ha debido anunciar la subasta de los 120 millones de diferida, dicen los periódicos de oposición, haciendo de esto un grave cargo á la administración de aquel establecimiento.»

La Correspondencia se entretiene en dar otras explicaciones de menor importancia, y pone por aditamento lo siguiente:

«Dadas estas explicaciones, que los periódicos que tan injustamente las provocan han podido adquirir como nosotros, ¿es lícito, es procedente ni tolerable siquiera, que de la manera que se hace se saquen á plaza relaciones y comentarios inexactos de los hechos que ocurren en un establecimiento de crédito, que no son otra cosa que operaciones naturales de su institución, llevadas á cabo con fortuna, pero que aunque lo fueran con desgracia, á nadie interesa más que á sus accionistas?»

Para muestra, y por lo que á nosotros toca, bastan los párrafos transcritos del periódico defensor de la dirección del Banco de España, para que, comparándolos los lectores con nuestro artículo del sábado, y con todos los que vieron la luz en *El Reino* de dos meses á esta parte, puedan calificar por sí mismos la conducta que siguen con nosotros el establecimiento y el periódico referidos, y si somos acreedores á que se nos injurie y calumnie del modo ligero é infundado con que se nos calumnia é injuria, atribuyéndonos lo que jamás hemos dicho ni ideado decir, lo contrario diametralmente á lo que dijimos.

Haciendo caso omiso de lo que se refiere respectivamente á *El Contemporáneo* y á *La Iberia*, porque ni nos incumbe contestarlo ni creemos que dejarán de hacerlo cumplidamente nuestros ilustrados colegas, preguntamos á *La Correspondencia* y á sus inspiradores: ¿Con qué derecho se han propasado á suponer en nuestro artículo frases que no contiene y juicios que ni hemos emitido, ni remotamente indicado siquiera? ¿Qué significa esta infidelidad flagrante que se comete contra nosotros en una discusión á que hemos sido excitados por quienes la

cometen, sino una agresión inmóvil y un acto además de censurable ingratitude? ¿Dónde están los comentarios inexactos, las deducciones que no se pueden dejar sin contestación, y los ataques injustos que se ha permitido hacer *El Reino* contra un suceso que tiene una explicación clara, satisfactoria y honrada? Cítelos *La Correspondencia*, ó confiese honradamente la reparable falta en que ha incurrido.

Seguros estamos de que no podrá hacer semejante cita el órgano defensor del Banco. Nosotros, por el contrario, para confundirlo (lo mismo que á sus inspiradores) ante la opinión pública imparcial, y ante los accionistas imparciales también del mismo Banco, le recordaremos lo esencial de lo que dijimos el sábado.

«Nada tenemos que censurar (dijimos) por el hecho, considerado únicamente en sí mismo, de que el Banco haya vendido los 120 millones de deuda diferida, etc.»

«Reconociendo de buen grado que el Banco realizó un negocio trivial (añadimos también) en términos aceptables, atendidas sus circunstancias peculiares y las de esta plaza, etc.»

Ahora bien; siendo esto lo que expresamente manifestamos, y estando calcado sobre el espíritu benévolo de estas frases verdaderamente claras, satisfactorias y honradas, todo lo que tuvimos por conveniente exponer con relación al suceso de la venta de los 120 millones de deuda diferida, considerado únicamente en sí mismo, ¿con qué razón se tachan por *La Correspondencia* nuestros dichos y manifestaciones de comentarios inexactos, de deducciones que no se pueden dejar sin contestación, y de ataques injustos que nos hemos permitido hacer contra aquel suceso?

No se entienda, sin embargo, que no hicimos indicaciones graves al contestar el sábado á *La Correspondencia*, ni que nos pesa haberlas hecho, ni que no estamos dispuestos á sostener una discusión amplia, decorosa y razonada sobre todas y cada una de las que hicimos. Entiéndase y sepase, si, que el órgano ministerial y del Banco guarda estudiado y absoluto silencio sobre todo cuanto dijimos y comentamos, llevando su ligereza y atrevimiento hasta el extremo que han visto nuestros lectores, sin duda para que los suyos crean que nos ha contestado cuando nos cita tantas veces y nos confunde en la contestación que dió á *La Iberia* y á *El Contemporáneo*.

¿Por qué no contesta á nuestras indicaciones acerca del caso hipotético en que hubiéramos dirigido respectivamente nuestras censuras al Banco ó al gobierno por la venta de los 120 millones de deuda diferida, y de que no entendíamos el favor que ha podido resultar al crédito del país con semejante venta? Nosotros se lo diremos. No ha contestado sin duda por las mismas razones que ha tenido para callar sobre la poderosa influencia que, según nuestras noticias, indicó al Banco y le determinó á que prefiriese aquella operación á la del reembolso, por el Tesoro, del todo, ó de una mitad cuando menos, de los 200 millones de billetes de desamortización que el primero tiene en su cartera, y de que se propuso reembolsarse preferentemente hace un mes. No ha contestado, tal vez, por los mismos motivos que le aconsejaron no hablar de lo que habrá pasado de un mes á esta parte entre el Banco y el ministerio de Hacienda, ni de la pregunta que le dirigimos acerca del número de millones que, por cuenta de los 50 que el Tesoro consignó en 28 de Junio en la cuenta corriente de aquel establecimiento, han pasado realmente de unas á otras

cajas. No ha contestado, para decirlo de una vez, porque quema demasiado el asunto, y porque, á nuestro juicio, no hay facilidad de contestar clara y satisfactoriamente á tales indicaciones y preguntas, ni á las nuevas y no menos curiosas y graves que, de seguro, nos sugerirían las respuestas que se nos diesen, por más habilidad que se empleara para darlas.

No deja de ser original, por no decir ridícula, la pretensión de *La Correspondencia* de que los periódicos independientes no tienen derecho para hablar de las operaciones del Banco por las razones peregrinas que aduce. ¿Pues por qué habló nuestro colega? ¿Está permitido el aplauso hasta rayar en el exceso de la lisonja, y quemar incienso hasta aturdir y marear á los que no respiran bien entre tanta humareda, y no es lícita la censura, por más que sea justa, decorosa y razonada? Están medrados entonces los periódicos independientes, que por no ser órganos ministeriales, no lo son tampoco ni lo querrán ser del Banco.

No es ménos nueva la idea de que el de España es un establecimiento particular de crédito, con el cual, por lo tanto, nada tiene que ver la prensa periódica, y si solamente sus accionistas. ¿Pues qué! los privilegios que le concede la ley para que sirva al público y al servicio de este mismo público, entre el que nos contamos los periodistas y los funcionarios que nombra el gobierno para que intervengan las operaciones del mismo Banco, ¿no significan nada para *La Correspondencia* y sus inspiradores?

Aún nos queda mucho que decir; pero como ya va siendo largo este artículo, ocasión vendrá de hacer entender á los que nos han tratado con tan palpable injusticia, que no pueden hacer impunemente agresiones tan inmóviles.

La Patrie del 28 llegada hoy dice en su alcance lo que sigue:

«La noticia del próximo reconocimiento del reino de Italia por los Países-Bajos, parece confirmarse.»

Por su parte *La Correspondencia de España*, diario ministerial, dice lo siguiente:

«El reconocimiento de la unión de Nápoles al Piemonte, por parte de Portugal, dicen los periódicos de Lisboa que ha merecido y merece las simpatías del pueblo portugués.»

Entretanto el gobierno español dispone que el Sr. Bermúdez de Castro, ministro plenipotenciario de España cerca del rey de Nápoles, se prepare para regresar á Roma á desempeñar su puesto.

Bien sabemos que hemos de reconocer al fin el reino de Italia: pero la gran diplomacia consiste en protestar hasta el último extremo, y reconocerlo tarde, mal, á la fuerza, y con disgusto de todos. Esto se llama proceder con alturas y trascendentales designios.

Leemos en *La Patrie* del 28:

«La Dieta húngara ha declarado que no reconocerá otras deudas que las que han sido contraídas con su autorización.»

El rey de Suecia, según noticias que nos llegan de Estokolmo, no ha renunciado á su proyecto de hacer un viaje á París.»

La Esperanza de ayer inserta en su primera plana un remitido que principia con estas palabras:

«He visto una acalorada objeción de *El Clamor Público* contra la proposición que V. había sentado: *El sistema liberal es la causa de la desamortización, y otra en El Reino secundando á El Clamor.*»

En honor de la verdad debemos decir al autor del remitido que no hemos escrito ninguna objeción acalorada ni no acalorada contra la expresada proposición de *La Esperanza*, y que

186 FERNANDA.

se entregan en su alma á un combate perpétuo por causa de la vanidad. En la posición social de M. de Montgiron, la vanidad hace un papel tan grave é importante, que muchas veces se la equivoca con el amor, sin considerar que el amor, así como todo sentimiento que emana del corazón, es demasiado respetable para que se generalice tanto como se cree.

El hombre de Estado, después de haber discurrido un instante de qué modo entraría en materia, obediendo en esto á un resabio de sus costumbres parlamentarias, comenzó la investigación por reconveniones, reprendiendo con tono serio y de protección á los dos jóvenes, por haber introducido en casa de dos señoras tan respetables como madama de Barthele y su sobrina á una mujer de quien tan mal se hablaba, á quien se acusaba de ser más que inconsecuente, y que por su ligereza y su ignorancia de los usos de la buena sociedad, donde sin duda jamás había sido admitida, no podía ménos de causar algún escándalo en la casa en que habían tenido la imprudencia de recibirla.

Por desgracia, la táctica del hombre parlamentario, excelente en cualquiera otra ocasión, debía ser desconcertada en esta, por la especie de sospecha que habían concebido los dos jóvenes acerca de la secreta intimidad del conde de Montgiron con Fernanda, y del interés que en tal caso debía tener en conocer la verdad. Así por medio de una rápida ojeadita que mutuamente se dirigieron quedó arreglado el proyecto de atormentar por cuen-

FERNANDA. 191

to en que madama Ducoudray ha sido recibida en casa de mi sobrina, no he debido decir lo que dije.

—Señor conde, observó Leon de Vaux imitando la seriedad diplomática del Par de Francia, yo sé siempre someterme á lo que el uso prescribe, cuando se me habla á nombre de la buena sociedad; pero tendréis la bondad de recordar que vos fuisteis el primero que acusó á Fernanda.

—Hice mal, dijo con viveza el anciano; yo hablaba de oídas; todos deberíamos tener la prudencia necesaria para no dejarnos llevar del influjo de esas opiniones que nacen sin saber por qué, y vienen sin saber de dónde.

—Perdonad, señor conde; pero hay algo de verdad en lo que se dice de Fernanda.

—También puede ser que en eso se exagero, replicó el Par de Francia sin advertir que se hallaba en completa contradicción con lo que había dicho anteriormente. En efecto, el recato de madama Ducoudray, el aire deceroso de sus modales, su lenguaje siempre mesurado, desmentían las habillitas con que se ha querido manchar su reputación, y á vos mismo que sois uno de los que la murmuraban, os costaría trabajo probar todo lo que se dice de ella.

—Ah, señor conde! replicó Leon; ¿sabeis de alguna persona de nuestros días, cuya reputación no se funde en lo que de ella se habla? Preciso es que se hable de las gentes, bien ó mal, eso importa poco, porque vale más la calumnia que el olvi-

FERNANDA. 190

—De ningún modo, señores, replicó el conde; hace mucho tiempo que no me mezclo en semejantes cuestiones.

—Las cuestiones que interesan á la humanidad, señor conde, son dignas de ser examinadas por los más superiores talentos.

—Querido Fabian, te prevengo que nos llevas derecho á abstracciones filosóficas, mientras que aquí, por el contrario, se trata de materiales realidades. El señor conde de Montgiron acusaba á madama de Fernanda de ligera, inconsecuente, coqueta, grosera; temía que su modo de portarse aquí diese motivo á un escándalo; decía... decía otra cosa, y es... ¿qué es lo que decías, señor conde?

—Lo que decía no importa nada, porque no conozco á madama Ducoudray.

—¡Madama Ducoudray! Vamos; vos sois ahora el que forma empeño en llamarla así.

—Formo empeño porque he reflexionado, replicó el anciano componiendo su rostro como si se hallase en el tribunal de justicia; formo empeño porque juzgo conveniente que mientras permanezca aquí esa dama, se le dé un nombre que se parezca en algo á un nombre de casada, y no...

—Á un nombre de soltera, añadió Fabian. El señor conde de Montgiron tiene mucha razón, y tú eres un calavera, querido.

—Muy bien, repuso el conde: respetemos las costumbres admitidas; no es posible separarse de ellas impunemente, y yo mismo, desde el momen-

FERNANDA. 187

ta y mitad al amante jubilado que pretendía ejercer despoticamente las facultades de su posición de hombre rico. Por lo demás, de ambos tenía celos M. de Montgiron: de Fabian, por sus ademanes de antiguo amante; y de Leon por sus pretensiones á la plaza de amante nuevo.

Sin embargo, como puede suponerse, la guerra debía ser bastante más viva de la parte de Leon de Vaux que ninguna consideración tenía que guardar en casa de madama de Barthele, y que además estaba excitado por los celos, que de la parte de Fabian de Rieule, que en sus proyectos acerca de Clotilde le importaba mucho no hacerse enemigos alrededor de ella.

Leon de Vaux fué, pues, el que recogió el guante, respondiendo á la improvisación fiscal de M. de Montgiron.

—Permitidme, señor conde, dijo cual si se constituyera en defensor de la inocencia, permitidme que combata la injusta prevención que tenéis contra madama Ducoudray.

—¡Madama Ducoudray, madama Ducoudray! dijo M. de Montgiron con una especie de impaciencia que no pudo reprimir; bien sabéis que esa persona no se llama así.

—Lo sé en efecto, contestó Leon, porque ese es un nombre de circunstancias que le hemos dado nosotros para esta solemne ocasión; pero llámese así ó no se llame, no por eso deja de ser una mujer hermosa y amable, á quien se calumnia como á todas las que tienen estas dos cualidades.

ha confundido las especies ó padecido una distracción.

La Correspondencia de anoche, que publica el despacho telegráfico de París, anunciando que, según el Pays, nada hay decidido sobre la entrevista de S. M. la Reina y el emperador, escribe estas líneas:

«El telégrafo vuelve á hablar de la entrevista de S. M. la Reina de España con el emperador Napoleón. Ignoramos por qué el Pays reproduce esta noticia, aunque no sea más que para indicar que nada hay resuelto sobre la entrevista; pero lo que sí podemos decir es que, según nuestras noticias, hace mucho tiempo que nadie ha vuelto á pensar en este asunto, y que todo induce á creer que no se verificará la entrevista.»

También nosotros ignoramos por qué el Pays dice que no habrá entrevista, cuando nadie se la pregunta. Lo que no ignoramos, sino que sabemos y sentimos como españoles, es que los diarios ministeriales hayan estado hablando de aquella eventualidad con tanto calor é insistencia, que no parecía, á juzgar por su afán, sino que iba á dar veinte años de vida á la situación.

Los desgraciados que se hallan en las prisiones de Loja han dirigido á S. M. una exposición que anoche publica La Verdad, en la que reconocen que alocinados por las falsas promesas del espíritu revolucionario, fueron sus instrumentos ciegos, y sirviendo á sus tendencias, olvidaron sus deberes de ciudadanos y de súbditos; se muestran arrepentidos del delito que han cometido, é imploran clemencia de S. M.

Según dice un diario semi-oficial, obra ya en poder de los consejos de guerra de Loja y Málaga la lista de los jefes y comprometidos en diferentes puntos de Andalucía, que debían tomar parte en el movimiento iniciado en Loja.

El Contemporáneo observa lo siguiente:

«Hasta La Esperanza la emprende con La Epoca, y prueba que las doctrinas que sustenta el periódico ministerial acerca de la conducta que debe observarse hoy con la prensa van más allá de lo que los absolutistas exigen. Después de esto, ¿qué nos dirán en apoyo del liberalismo de la situación? ¿Que es más absolutista que La Esperanza? Hoy ya lo ha demostrado este periódico. ¡Bonito queda el manifiesto de Manzanares!...»

Un periódico ministerial asegura que S. M. la Reina se hallará en San Ildefonso, de regreso de su viaje, el día 15 de Agosto.

¿Sabéis nuestros lectores el juicio que ha formado El Constitucional de las celebradas circulares de los Sres. Posada Herrera y Negrete?

Pues dice que no dice nada; que el que calla, otorga; pero que otorgar no es aplaudir, y que lo no aplaudido es malo.

Parece, según El Contemporáneo, que el Sr. Posada Herrera tiene ya preparada la mano con que va á dar un apretón de despedida al duque de Tetuan, que marchará en breve á Santander ó Burgos.

Después añade: «El Sr. Posada, en prueba de verdadero cariño, quería despedirse del duque con un apretado abrazo. Pero como el duque es fuerte en historia, y el Sr. Posada es asturiano, se ha negado á dejarse abrazar. Conque el duque de Tetuan volverá á Madrid siendo presidente del Consejo de ministros.»

Hé aquí el tribunal nombrado para fallar la denuncia que tiene pendiente El Pueblo:

- D. Teodoro Moreno, presidente.
D. Gregorio Rozalén.
D. Julian Martinez Yanguas.
D. Patricio Gonzalez.
D. Pedro Olarra y Adalid.
D. José Antonio Llera.
Defenderá al periódico su director y editor, don Eugenio Garcia Ruiz.

La Gaceta de hoy publica el estado de la deuda flotante correspondiente al mes de Junio. De él resulta que esta importaba en 1.º de dicho mes... 1,188,420,726-17. Y en fin del mismo... 1,021,077,154-03. Habiendo tenido por consiguiente una disminución de 167,343,572-14.

La misma Gaceta no nos da todavía razón de los consabidos 200 millones de la subasta de 15 de Marzo, sin embargo de la repetición con que por ellos preguntamos.

CHINOS EN CUBA.

Según vemos en los periódicos de la Habana, seguían llegando buques con chinos. El 26 de Junio último entró procedente de Wampoa y Santa Elena, en 110 días, la fragata americana Independence, capitán Thrane, de 786 toneladas, en lastre, consignada á los Sres. Torices, Puente y compañía, con 337 asiáticos. El 2 del actual, de Macao y Santa Elena, en 102 días, la fragata americana Messenger, capitán Mantón, de 1,350 toneladas, en lastre, á los señores Torices, P. y compañía, con 414 asiáticos. Se anunciaban por los importadores nuevos arribos de chinos.

A propósito de esto, horroriza leer en los periódicos de Cuba las relaciones de los crímenes que todos los días cometen los individuos de esta raza. Como una muestra, tomamos de La Prensa de la Habana las siguientes líneas:

«Asesinato alevoso.—Los chinos huidos que están en la cárcel de Villacarla, mataron el jueves por la noche á uno de sus compañeros que estaría durmiendo. Pero lo verificaron con una crueldad y tan sangrienta, que se le arrancó la lengua y se le arrancó al mismo tiempo que le inferían con el puño y el codo golpes agudos en el pecho y vientre, y no saciados aún, le mutilaron algunos de sus miembros. El señor teniente alcalde principió inmediatamente que lo supo las diligen-

cias sumarias, y en ellas trabaja con el señor promotor sin levantar mano.»

Es indudable que los estados de criminalidad de Cuba correspondientes al año actual presentarán un aumento en extremo desconsolador.

Tenemos en nuestro poder los formados durante los años en que fué regente de la Audiencia de la Habana el Ilmo. Sr. D. Ignacio Gonzalez Olivares, y en su día compararemos con ellos los que se refieren al año actual, que suponemos se publicarán, imitándose en esto, como en su redacción, minuciosidades y multitud de datos y detalles, los que vieron la luz durante el tiempo en que estuvo al frente de la administración de justicia de Cuba el Sr. Olivares.

Hasta ahora la inmigración de chinos en Cuba no da otros resultados que la perpetración de los crímenes más atroces y repugnantes. Recuerden nuestros lectores que lo pronosticamos hace un año.

Tenemos en nuestro poder el acta de la sesión celebrada el día 15 de Abril del corriente año por la Junta de industriales de los concejos de Lena, Aller y Mieres (Asturias), cuyo documento demuestra de una manera evidente la gran importancia que se da en aquellos puntos al progreso de la industria, y el vivo interés con que se procura su desarrollo por todos los medios que están al alcance de los dignos individuos que componen la junta.

En la del día á que nos referimos, el Sr. D. David Sampil presentó el programa de la discusión y sostuvo la conveniencia de construir un ferrocarril de Mieres á Latorres, aduciendo numerosas razones en apoyo de esta idea. Sostuvo que el carbón es más barato en Mieres que en Lama; que la conducción desde aquel punto á la fábrica de Trubia economiza un 50 por 100 en el gasto de transporte, y que los carbones de Mieres son superiores á los de los demás puntos en que hoy se explota este combustible. El discurso del Sr. Sampil revela el celo con que se dedica á estudiar todas estas cuestiones que interesan á Mieres en particular, y á toda la provincia en general. Los numerosos datos que aduce en apoyo de su idea, la comparación que hace entre la producción de los criaderos carboníferos, y las opiniones que emite acerca de las más arduas cuestiones, no podrán menos de llamar la atención de todas las personas que se interesan por el porvenir de nuestra industria.

La junta aprobó los trabajos del Sr. Sampil, asociándose por unanimidad á su pensamiento y designando para sostenerlo á los Sres. Fecty-Placé y Menéndez. En la misma reunion se eligió presidente de la junta al Sr. Bayon, secretario al señor Menéndez Martínez, y vocales á los Sres. Peire, Florez, Velasco y Sampil.

Después de una inmotivada cesantía, ha sido nombrado administrador de la aduana de Canfranc el Sr. D. Victor José del Pino, uno de los más probos, inteligentes y antiguos empleados en la renta, y autor de la apreciable obra de economía política administrativa titulada Reflexiones sobre la Hacienda de España, de la cual nos ocuparemos en otro número de nuestro periódico, con el especial detenimiento que merece una obra tan esmerada en la forma como profunda y luminosa en el fondo.

Severamente imparciales por convicción y por principios, según lo ha demostrado El Reino desde que figura en el estado de la prensa, debemos aplaudir al señor ministro de Hacienda por haber querido utilizar los especiales conocimientos, la proverbial honradez y los distinguidos servicios de este benemérito empleado.

Quisiéramos también enviar nuestra enhorabuena al señor del Pino; pero tenemos con fundamento que no la aceptará, porque después de una cesantía, origen para él de fatales perjuicios, ha descendido de sueldo y se le ha impuesto la condición de prestar una considerable fianza.

Si nuestros votos tuvieran algún valor para el señor ministro de Hacienda, nos atreveríamos á indicarle que utilizase las relevantes circunstancias de este benemérito empleado, por lo menos en la categoría que disfruta, y sin el sacrificio de una fianza que no le será fácil prestar, en una de las aduanas marítimas cuya importancia reclama toda la actividad del celo que en tantas ocasiones ha demostrado el Sr. Pino, y toda la eficacia de la inteligencia que tan repetidas veces hemos oído aplaudir en este digno servidor del Estado.

La Iberia publica una carta de su corresponsal en París, de la cual tomamos las siguientes líneas:

«El emperador Napoleón continúa en Vichy, ocupándose sin descanso en la terminación de su historia de Julio César que debe publicarse á fin de año: su estancia en Vichy se prolongará diez ó doce días más de lo que se había acordado, en atención al buen efecto que las aguas del citado pueblo han producido en la salud del emperador.

Se atribuye al gobierno francés un pensamiento de reforma en sentido liberal, que si se realiza será aplaudido. El Cuerpo legislativo, limitado en sus atribuciones y facultades como ninguna asamblea representativa de Europa, recibirá una reforma orgánica que ensanchará sus hoy menguados y raquíticos derechos. Según la ley actual, los presupuestos del Estado, que tanto interesan al pueblo, solo pueden ser discutidos en el Cuerpo legislativo, en globo, por ministerios, por departamentos, lo que significa que no son discutidos. Si el gobierno francés realiza el pensamiento que algunos le atribuyen, los presupuestos del Estado se discutirán por capítulos.»

SS. AA. RR. los señores infantes duques de Montpensier han obtenido de S. M. la Reina el permiso para depositar los restos mortales de su hija la infanta doña María de Regla, fallecida en Sanlúcar, en el santuario titulado Nuestra Señora de Regla, en la villa de Chipiona, restaurado hace años á expensas de SS. AA., en vez de traer el cadáver de la citada infanta al panteón del Escorial, como le corresponde por su calidad de infanta, para lo cual estaban tomadas ya todas las disposiciones, según costumbre.

Ha sido nombrado secretario del gobierno militar de la Habana el Sr. D. Antonio Luzon y Abantos.

Según escriben de Trubia, se están verificando en aquel establecimiento, en grande escala, obras de resistencia con cañones de artillería, probándose los más brillantes resultados. Cañon hay niéndose los más brillantes resultados. Cañon hay con doce libras de pólvora y doce balas, conservándose, á pesar de tan enorme carga, como si acabase de salir de los talleres. Esto mejor que nada hace la apología de aquella fábrica.

La Epoca de anoche da la noticia de que el general Prim acompaña frecuentemente al emperador de los franceses en Vichy y de que es muy distinguido por aquél. Desde Vichy (añade nuestro colega) le acompañará á Fontainebleau.

Ha sido nombrado guarda-almacén de artillería

del arsenal de Cartagena el oficial segundo del cuerpo administrativo D. José María Diaz y Yumulí.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 45-75 c., publicado. El diferido á 42-55, no publicado; á plazo, 42-50 fin próx. vol. La deuda del personal á 20 80 d. no publicado.

REVISTA DE LA PRENSA, PERIÓDICOS DE AYER TARDE.

LA ÉPOCA protesta contra la idea que haya podido concebir El Contemporáneo de que el periódico vespertino tuviese conocimiento de la denuncia que se daba sobre el de la mañana, á propósito de un artículo sobre los sucesos de Loja; artículo que dió margen á La Epoca para la polémica.

LA VERDAD dice que van á dejar de publicarse en un día todos los periódicos de oposición. Esta noticia de La Verdad sirve de principio á un artículo que titula ¿Acordaos de 1843! y dedica á El Contemporáneo.

LA ESPERANZA se dirige á La Iberia con motivo del modo que uno y otro periódico tienen de tratar las cuestiones católicas y monárquicas.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no ha llegado á nuestras manos.

LA REGENERACION publica su acostumbrado artículo de revista semanal.

EL PUEBLO escribe con el título de ¿Quiénes son los comunistas?

PERIÓDICOS DE HOY.

EL DIARIO ESPAÑOL contempla el espectáculo que ofrecen las provincias castellanas en la actualidad, en que todo son festejos y entusiasmo monárquico con motivo del viaje de SS. MM., y dice que ante ese espectáculo desaparece toda idea de temor que pudiera abrigarse por los efectos de la propagación de ciertas ideas.

EL CONSTITUCIONAL dice resueltamente que el origen de la sublevación de Loja fué democrático, como lo demuestran la carta de Perez del Álamo, si no es apócrifa, y las relaciones del jefe de los sublevados con el primer periódico democrático que rompió el fuego contra el socialismo; pero como el motin de Loja solo pudo hacerse á fuerza de dinero, y la democracia es pobre, El Constitucional se propone en otro artículo hacer las investigaciones oportunas sobre esto.

LA ESPAÑA se dirige á la democracia para decirle que ese tono de superioridad que usa respecto de los que combaten á sus propagadores, prueba la derrota que han sufrido las ideas que forman su escuela.

EL CONTEMPORÁNEO, en un ingenioso artículo, dedicado á examinar el triste estado en que se encuentra la prensa de oposición, finge hacerse ministerial y acomodando su lenguaje á esta ficción, dice que hay periódicos que sin ser amigos del gobierno gozan de la más absoluta impunidad combatiendo las instituciones vigentes y haciendo público alarde de ello; habiendo entre ellos algunos que nunca han demostrado claramente su afecto á la dinastía reinante, mientras que con frecuencia han elogiado y manifestado sus simpatías á príncipes rebeldes, privados con justicia de todos sus derechos por una solemne declaración del país y de la Reina.»

Nuestro colega se propone demostrar en este artículo que como los periódicos á que alude son reaccionarios y piden represión, el gobierno considerará pecado venial sus otras tendencias y hace caso omiso de las mismas, mientras persigue sin tregua ni piedad á la imprenta liberal, sea el que quiera su matiz.

LA IBERIA, después de contestar á El Diario Español, que habla en son de burla de las cartas de ofrecimientos que publica el órgano progresista, inserta nuevas cartas procedentes de varios pueblos y capitales de provincia.

Á continuación escribe La Iberia un artículo en que manifiesta que cerrados al general O'Donnell todos los caminos constitucionales, por efecto de sus faltas como hombre de gobierno; con una justa y enérgica oposición en la prensa; con una disidencia formidable en el Parlamento, no le queda otro recurso que el desacreditado de la política de resistencia y represión, cuyo sistema dará más fuerza y vitalidad á la idea liberal, y en definitiva el triunfo.

Para el general O'Donnell, todo esto es pura ideología. Mientras no vea otros hechos, no se apura por nada. Siempre fué su fuerte la previsión.

LAS NOVEDADES escribe un artículo titulado La instrucción pública y los neo-católicos.

EL CLAMOR PÚBLICO, después de insertar, á ruego de los que se las dirigen, varias cartas de ofrecimiento y simpatía, entre las cuales figura una del Sr. D. Ramon Pasarón y Lastra, da cabida en sus columnas, en lugar de artículo de fondo, á un sermón pronunciado en la real capilla en 1815 delante de Fernando VII.

¿Sufrirá percance nuestro colega por insertar este sermón?

Tendría que ver.

LA DISCUSION sigue su polémica con La España á propósito de la conducta que ha seguido el gobierno con el periódico democrático, denunciando de nuevo su programa absurdo ya por los tribunales.

El título del artículo de La Discusion es La santidad de la cosa juzgada.

GACETILLAS.

Crímen. Anoche, como á las nueve y media, los vecinos de la calle de la Justa presenciaron uno de esos crímenes cuyos pormenores atentan al corazón, por las circunstancias de que van precedidos. Pasaba por la citada calle una joven y distinguida dama, en compañía de dos niñas de once á doce años, hijas suyas, cuando al llegar á la esquina de la travesía de Altamira, á diez pasos de la calle Ancha de San Bernardo, se le acercó un hombre, y sin decirle palabra, por lo menos que se oyera, la hundió un puñal en el corazón, en tales términos, que no la dió tiempo para pronunciar más que estas palabras: ¿qué es esto? y cayó muerta. El asesino, vestido de pantalón blanco, blusa azul y gorra, se hallaba parado en el centro de

dicha travesía, por el lado de la calle de la Justa. Su víctima entraba en dicha calle, en la cual vivía, y al llegar donde estaba el asesino, esquina á su casa, este la asestó el golpe que la dejó sin vida, á vista de las muchas personas que por allí iban á la sazón, y de las que estaban sentadas á las puertas de sus casas.

El asesino apeló á la fuga, si bien perseguido de cerca por dos jóvenes, trató de quitarse la blusa para sustituir la con el traje que llevaba debajo, ¡pero en balde todo! Acosado por distintas direcciones, fué capturado en la calle de la Garduña sin oponer resistencia. Parece que al preguntarle si era el autor de aquel crimen, contestó encogiéndose de hombros y después de una negativa: ¿Y bien? una mujer ménos.

La víctima es la señora doña Carlota Pereira, mujer de D. Gerónimo Gener, oficial primero del gobierno de la provincia de Almería. Este no vivía con su mujer. La doña Carlota Pereira observaba una ejemplar conducta. Todos sus cuidados estaban limitados á la educación de sus hijas, niñas de once y doce años de edad, como antes hemos dicho. La madre tiene veintiocho, y su carácter era angelical é inofensivo.

Es de distinguida familia. Era sobrina del señor D. Miguel Chacon y Durán, senador del reino. El asesino es de Almería, de donde vino habrá unos quince días, y desde su llegada seguía á la señora de Gener hasta encontrar sin duda la ocasión de asesinarla.

La publicidad que ha adquirido este asunto, y otras circunstancias, permiten que podamos dar estos detalles sin temor de cometer una imprudencia respecto á la familia de la desgraciada doña Carlota Pereira.

Instruye el correspondiente proceso el señor juez Olarra y Adalid con una actividad que le honra. Estos crímenes se repiten de una manera que empiezan á producir verdadero espanto.

El lugar del suceso continúa lleno de gente que refiere tan atroces crímenes y las circunstancias que lo acompañaron.

¡Piedad, señor gobernador! Las abominables murgas que dimos cuenta en el número del sábado siguen como si tal cosa y como si de nada nos hubiéramos lamentado, y los dependientes de la autoridad sin facultades para hacerlas callar cuando el caso lo requiere.

Parece que hasta las doce de la noche pueden aturdir donde más las plazas las susodichas murgas. Pero esto deberá entenderse en casos ordinarios, pues cuando, por ejemplo, molestan á un enfermo, todas las horas son buenas para hacerlas callar. Lo demás es bastante cruel y ocasionado á contratiempos.

El que quiera mal á una persona y sepa que está enferma, en vez de hacer uso del hierro ó del fuego para agravar el padecimiento, puede disparar una de esas máquinas atronadoras que colocada cerca de la habitación del enfermo lo envuelve entre sus infernales notas desde las ocho á las doce de la noche, lo que no es muy higiénico, pero sobra para acabar con el león del puerto.

Esto tiene otro lado serio, y es, que no pudiendo resistir la medicina las personas allegadas al paciente, se determinen á obrar por su propia cuenta, como recordamos aconteció en la calle de la Encarnación, y sobrevengan desgracias que la autoridad puede evitar encargando á sus delegados que en semejantes casos obliguen á retirarse á los verdaderos causantes de todo.

Siempre se ha dicho que es de mejor efecto el prever que el tener que castigar.

¿Lograrán algo nuestros clamores para que así suceda?

¡Oh municipales! El sábado, á las diez y media de la mañana, y en la calle del Príncipe, tuvo lugar una escena lastimosa, hija de una brutalidad, y que según costumbre quedó impune, merced al total alejamiento de los agentes de seguridad. Un carro de los destinados al riego público, atropellando como suelen cuando por delante se les presenta, llegó á cojer bajo sus ruedas á un borriquito que una pobre mujer á un lado de la calle guardaba.

El animal, brutalmente arrollado, quedó con una pata rota, y por lo tanto completamente inutilizado, y la infeliz mujer, que al parecer quedaba sin recursos, llorando á lágrima viva; el carro desapareció rápidamente, y los transeúntes compadecieron semejante desgracia y renegaron cien veces de la actividad asombrosa de esos señores encargados de reprimir lo que no reprimen.

No me hace gracia. Dicen que la cosecha ha sido abundante.

Los tahoneros, dando una nueva prueba de amor al prójimo, han subido un cuarto el pan. Si la cosecha no hubiera sido abundante, le habrían subido dos.

¿Qué caridad la de estos enharinados hijos de Eva!

Economía. Anteanoche á las nueve y media aún no se había encendido la luz de la esfera del reloj de la Villa. Otras veces que se enciende á la hora de costumbre, se apaga á las diez y media de la noche. Quiere decir que vayase lo uno por lo otro.

La economía bien entendida debe recomendarse siempre.

Desman. Dice La Correspondencia:

«El sábado á las ocho y media de la tarde injuriaron en la Plaza Mayor dos soldados del regimiento de ingenieros á una mujer casada y embarazada en meses mayores, habiendo sido conducidos por la Guardia civil veterana al cuartel de su cuerpo.»

Si este hecho es verdadero, nos indigna sobremanera, y pedimos para él un justo correctivo.

Tenia razón. Cuando la pasada y triste guerra civil asolaba nuestros campos, una de nuestras paisanas hubo de enamorarse de un capitán del batallón de guías de Luchana.

¿Cómo, Concha, te atreves á querer á un militar? ¿De qué te han servido los principios religiosos que he procurado inculcarte?

«Pero querida mamá, contestó con el mayor candor, si precisamente he seguido en un todo los consejos que dió el padre Tomás en el sermón que ambas oímos hace quince días.

«¿Qué diablos dices, chica?

«Toma, pues ya se ve; ¡no dijo el predicador que todos debíamos buscar un guía inteligente que nos enseñara el camino de nuestra salvación!... Pues bien, hé aquí la razón de que yo haya elegido, no un guía cualquiera, sino un capitán de guías.»

Atropello brutal. Ayer á las doce fué brutalmente atropellado un pobre aguador por un bárbaro cocheró, al cruzar la calle de la Princesa á la de San Cristóbal, pasándole ambas ruedas, una por el pescuezo y la otra por las piernas.

Por una rara casualidad pasaron por allí dos agentes de la autoridad y se llevaron al automotante, á quien se debe castigar severamente para escarmiento de los demás.

Tiempo era ya. Habiéndose desaguado enteramente el canal de Manzanares, parece está resuelto el que se proceda á trapear todo su cauce, quitando los puentes y las esclusas, á fin de dar á aquel terreno otro destino más útil y más á propósito para la salubridad pública que el que ha tenido hasta ahora.

Con franqueza. En Vichy procura el emperador Napoleón ganarse el cariño y el afecto de todas las clases del ejército. Últimamente asistió con su comitiva á un baile militar organizado por el coronel y la oficialidad del cuerpo de granaderos de la Guardia. En ese baile de campamento se desterró toda etiqueta. La cuadrilla de honor la com-

ponían: el emperador y madama de Sonnaye, mujer del coronel del regimiento; un oficial subalterno y la condesa Walewska, haciendo frente al emperador; un furriel y madama de La-Bedoyere, un cabo y la condesa Litta, un soldado y la condesa Lebon, otro soldado y miss Bous, que representaba á la Inglaterra en aquella cuadrilla. Terminado el baile, S. M. volvió á ocupar su puesto en el estrado, y los caballeros condujeron á sus respectivos asientos á sus parejas, que les hicieron una amable reverencia.

El sultan. Con respecto á lo que se ha dicho sobre que el último sultan tenía cuatro ó cinco mujeres legítimas, escriben á un periódico inglés: «Es un hecho histórico que ningún sultan de la raza otomana se ha casado legalmente desde los tiempos de Bayaceto el Grande. Cuando este cayó en manos de Timur, después de la batalla de Angora, la sultana fué objeto de crueldades insultos; y para evitar la más remota posibilidad de que esto volviera á suceder, ninguna de las pobladoras del serrallo, durante más de cuatrocientos años, ha sido esposa legítima según la ley musulmana.»

De las fuentes. Alguna vez nos hemos quejado de que no se ejerciese más vigilancia en cierta fuentecita que hay frente al Arco de Santa María, en cuya acera suelen retozar bellosamente los forzados de Marte.

Hace pocos días se han quejado todos los periódicos de que tan poco se vigilase la fuentecita de la calle de Gitanos.

Ayer tarde, á cosa de las tres, se han dado de bofetadas y puñetazos, y se han derribado al suelo, dos muchachos en la fuentecita de los Basillos.

La autoridad brillaba por su ausencia en aquel sitio, y los tiernos atletas han repetido la lucha, y quizás seguirían peleando si no lo hubiesen impedido dos transeúntes.

Está visto; la autoridad tiene empeño en conquistar el dictado de tolerante.

El Loosay. Durante el mes de Junio se han gastado en las obras del canal de Isabel II 196,904 reales 94 céntimos.

De las obras del alcantarillado se han construido durante el mes 753 61 metros lineales de alcantarilla en las calles de la Comadre, S-govia, Cuesta de los Ciegos, idem de San Lazaro, Luzon, travesía de idem, Calderon de la Barca, Plazuela del Bombo y Ronda de Valencia; dos sumideros y dos pozos registros en la calle de la Comadre.

Ciento cuarenta metros lineales de galería principal de distribución en las calles de Atocha y Toledo, y en las afueras de la puerta de Atocha continúa el acopio, prueba y embe unado de la tubería y piezas de hierro fundido que han de colocarse en la zona central de la población.

Los aflores del Loosay han dado por resultado y por término medio, del 1 al 10, 92 24 rs. fontaneros; del 16 al 20, 67,830, y del 21 al 30, 106,504 reales fontaneros.

REMITIDO.

Hemos recibido de Luanco el siguiente remitido:

Es indudable que en otra época, y cuando al frente del ministerio de Fomento se encontraba el Sr. Luxan, no solo se concibió y aprobó la idea de construir en la ensenada de Luanco al Sudeste del cabo de Peñas, un puerto de refugio donde las embarcaciones de todos calados pudieran salvarse de las horribles desgracias que en las desamparadas costas del mar Cantábrico tan frecuentemente las amenazan; sino que, habiéndose ocupado el gobierno de dicha idea, habría esta completamente triunfado á no haber ocurrido entonces un incidente tan inesperado como deplorable.

Sin embargo, trascurrido el tiempo como trascurre siempre, aun á despecho de las aspiraciones humanas. Pero fijos é inmóviles los hechos, como fijas é inmóviles están las rocas en el centro del Océano, los habitantes de Luanco, los hijos de la villa feliz destinada por la naturaleza para ser el amparo y consuelo del marino infortunado, aprestan nuevamente las armas pacíficas de la petición legal en defensa de los sagrados derechos de la humanidad y de la patria, dirigiéndose al gobierno de S. M. para que, tomando en consideración las circunstancias particulares del principado; sus producciones minerales, vegetales é industriales; la gran influencia de buques así naturales como extranjeros que le visitan en las estaciones más peligrosas del año; los inmensos y multiplicados sacrificios de vidas é intereses que se consuman en aquella malhadada costa; la carencia absoluta de puertos, radas y bahías que suficientemente resguardadas ofrecen al navegante seguro asilo en momentos alictivos y desgraciados, y las preciosas dotes con que la mano de Dios ha enriquecido dicha villa, constituyendo á centro amplio y abundante de aguas donde en cualquier día, á cualquier hora, aun en medio de las más espantosas borrascas hallan protección suprema cuantos surcan intrépidos tan procelosos mares; para que, tomando en consideración, decimos, tan atendibles circunstancias, se digne otorgarle la gracia que tiene solicitada, estableciendo en ella el puerto de refugio que tanto tiempo hace debiera haberse fundado.

Y en efecto, basta instruirse del voto unánime, emitido por los marinos más hábiles y experimentados, y con especialidad del plano de la concha de Luanco y el del Cabo de Peñas, desde la ría de Pravia hasta el Cabo de San Lorenzo, al Sudeste de Gijón, levantado en 1851 y 1852 por el entendido é ilustrado ingeniero D. Guillermo Schulz, para convencerse desde luego que fué la punta del Peon la que se marcó como el único sitio y el más á propósito para la construcción del puerto de refugio, sin otras miras que hacer á la humanidad un beneficio y economizar á la nación algunos millones que costaría realizarlo en cualquiera otro punto, á riesgo de no conseguir en ninguno que no fuese Luanco la misma seguridad de resultados.

En vano, pues, se harían alegaciones contra proyecto tan justificado; inútilmente se esforzarían los gijonenses en contradeír la realización de una obra que demandan á un tiempo la equidad, la justicia y los intereses nacionales. Porque, cómo poner en duda, ya los infinitos bienes que debe producir la consumación del proyecto en la villa de Luanco, ya también las contrariedades, rémoras y tropiezos que encuentra Gijón en llevar á cabo la construcción de su martillo? ¿Cómo poner en duda asimismo la conveniencia, las utilidades, las inmensas ventajas que reportará la nación enteramente con la realización del pensamiento de que nos ocupamos, cuando aparte de los intereses materiales que se aseguran y conservan, veremos economizar infinitas vidas, que se sacrifican en aras de un mar que nos amenaza á cada instante con sus embarricadas olas?

Es lo cierto que si á los informes dados por los más experimentados marinos unimos el que emitio oficialmente el Sr. Schulz, y del cual hemos hablado ya, ni podemos desconvenir en la preferencia que de derecho es debida á la villa de Luanco, ni desconocer tampoco los perjuicios que ocasionaría Gijón, tanto á su propia felicidad como á la general del reino, con insistir tenazmente en la construcción y conclusion del martillo principado.

Así es que no bien comenzaron su obra, que según anunciaba un periódico del principado debía producirse bienes inmensos y extraordinarios, cuando observaron que no solo se habían tristemente equivocado, sino (lo que es peor y más lamentable) que al paso que dicho martillo se va agrandando, disminuye la facilidad de que los buques puedan permanecer en la dársena, porque es

tanto lo que trabajan, que antes de fundear en el puerto adoptan el temperamento de ejetorarlo fuera, prefiriendo exponerse a contratiempos desagradables. Y he aquí el primer mal ó perjuicio que los gijoneses se han causado á sí mismos.

camino de la retractación y arrepentimiento, único que puede librarlos de inmensas calamidades, y único también que deben seguir los hombres justos y prudentes, los juiciosos y experimentados?

rea, consignando dos observaciones fundadas sobre los hechos prácticos é innegables, y en las cuales descansa principalmente la seguridad de nuestras convicciones y de nuestras esperanzas.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 29 de Julio de 1861.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48-75 c. Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 55; á plazo, 42-60 fin cor. á vol.; 42-75 y 85 fin próx. vol.

ESPECTACULOS.

Circo de PRICE (calle de Recoletos). A las nueve de la noche.—Los tres trapezios, ejercicio gimnástico por el Sr. Hubert Meers.—Gran fiesta china, en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía, ejecutando varios ejercicios gimnásticos, pirámides, etc., finalizando el espectáculo con fuegos artificiales.—M. Burnell Run-

nells ejecutará, junto con su hijo, y sobre un caballo á toda carrera, sus aplaudidos grupos acrobáticos.—Las torturas romanas.—El tambor aéreo, los hermanos Rizzarelli.—Véanse los programas para los demás pormenores de la función.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Híjora, num. 5, cuarto principal; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y en la de Pasage de Matheu.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: PROVINCIAS, MADRID, Un mes., 3 meses., 6 meses. and rows for different subscription rates.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLA. Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Híjora, 5.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Ignacio de Loyola, fundador. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Ignacio, donde se celebrará función á su titular con misa mayor, y sermon que predicará D. Basilio Sanchez Grande; por la tarde se cantarán completas antes de reservar.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16 cuarto entresuelo.

HERMOSURA DE LAS SENORAS. Eau de Fleurs de Lys. PLANCHAIS, Perfumista privilegiado.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffeteur; es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina.

DEPOSITOS AUTORIZADOS. ESPAÑA. Albacete, Gonzalez. — Alicante, Sober y compañía. — Algeciras, José de Morón. — Barcelona, Magin. — Badajoz, Ordoñez.

AGUA INDIANA DE MADAMA CHANTAL. Proveedora de la corte de Francia y de la alta sociedad, hija única y sucesora de la célebre madame Ma en Paris rue de Richelieu núm. 61.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

INJECTION BROU. Higiénica, infalible y preservativa; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.

ROB CLÉRET. DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO. Especifico infalible contra las enfermedades secretas, sífilíticas antiguas y recientes, empuinosas, escrofulosas, lamparones, tumores blancos, exostosis, reumatismos crónicos, etc.

EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. LA CREACION DE CAPITALES CON DESTINO A LA REDENCION DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT. farmacia Colbert, en Paris.—Este precioso medicamento, el mas poderoso depurativo vegetal, debe su antigua reputación al esmero y cuidado con que se prepara.

FABRICA DE CARRUAJES DE LUJO. El importante establecimiento de los Sres. MILLIOM GUIET y compañía. Situado en el Boulevard de Passy cerca de la rue des Bassins (barrio del Arco de la Estrella).

SAVIA DE PINO MARITIMO DE BELGICA. Preparado por Mr. G. de Saussez, rue de l'Évêque, 30, faubourg St. Wilibrord en Amberes segun el método de Mr. Ch. Lecoy, inventor privilegiado por el Gobierno francés.

COMMISSION. EXTRACTION DU LAIT DE CACAO. EXPORTATION. TITRE OBLIGE. EL TITULO OBLIGO. Artículos recomendados. Leche de cacao, producto nuestro que hace desaparecer las pesas de mástil y conservando al cutis su primitiva frescura.

¡¡IMPORTA TISIMO!! PILDORAS HOLLOWAY. Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado á convenirse de que ella cura muchas enfermedades.

VINO ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATIS MAL. de M. A. D'ANURAN, médico farmacéutico, admitido en la Facultad de Medicina de París el 1855. La eficacia de este medicamento ha sido reconocida por el Gobierno francés y extranjero.

LA AURORA DE LA VIDA. Se ha repartido el número 28 de esta interesante publicación, que va adquiriendo gran acogida por su amenidad, fondo moral y lujo de la edición, contiene los artículos siguientes: SUARIO. Artículos: Deberes sociales al alcance de los niños, por D. C. Vidal.—Los niños y los ros, por D. José M. de Larrea.—Zenira y Azor, por Fernán Caballero.